

1/17184

Leg. 7.

LVI
D-119

HISTORIA SUCINTA

DEL LIBERAL PADILLA.

Los pueblos, á los quales se quiere imbuir en ideas de una falsa libertad, deben tener muy á la vista la historia del célebre Juan de Padilla, que con este propósito damos en este cuaderno para su instruccion. Su autor es el Obispo de Mondoñedo D. Fr. Antonio Guevara, uno de los mas doctos y autorizados Varones de aquel tiempo, testigo ocular y correspondiente con los principales autores y gefes de aquella desastrosa reolucion, y no desmentido, ni impugnado entónces ni despues en esta materia. Esta historia mejor que ningun otro discurso les puede presentar una clara y provechosa idea de lo que solicitan á tanta costa, y de las miras que llevan aquellos que los animan y dirigen en tan osada empresa. En alguno de los muchos discursos que ha producido nuestra gloriosa reolucion, despues que los filósofos se fueron recordando del susto, y empezaron á substituir á las palabras *Religion* y *Fernando* otras mas filosóficas; he hallado exáltados apóstrofes á Padilla, que dan á entender un claro conocimiento de este su héroe; no obstante se puede asegurar, que no solo lo desconoce la nacion en general, sino la mayor parte de las gentes de letras, y si, algunos tienen alguna noticia vaga, la deben solamente á AA. extrangeros que rara vez son exac-



tos , imparciales y no movidos de algun espíritu de partido.

Mucho defrauda la carta de Guevara las glorias de Juan de Padilla pues sacamos en limpio, que ni fue el inventor, ni el motor principal de aquella reolucion digna de los elogios de la filosofia, y solo comparable á la que ella ha suscitado en este desventurado siglo. Por eso los Jacobinos á los principios, quando reynaba entre ellos la moda de descabezar Reyes, la qual, como las otras, pretendian introducir en todo el mundo; nos recordaban á Padilla en los muchos libelos que esparcian en nuestros exércitos, y que introduxeron en toda la península en sus diferentes dialectos provinciales; aunque Padilla no fue sino lo que aparece en Guevara, nos le pintaban á la francesa como un heroe de romance, sin mentar á Hernan Dávalos, al Obispo de Zamora, y á los otros *Cabecillas* de aquel tiempo. No obstante es preciso confesar que Padilla, y sobre todo la furia de su muger murió en la demanda si no con valor, á lo inenoso con el furor y desesperacion de un verdadero Catilina.

Mas como nosotros no podemos dar un paso, ni tener un pensamiento que no sea á la francesa, es preciso que tomemos de nuestros enemigos un Padilla ideal *en filósofo*, y que lo invoquemos como los Romanos á su J. Bruto. ¿Quando nos desengañaremos, de que los franceses, de la manera que á Padilla, así desfiguran á nuestros reyes, personajes, y sucesos históricos, al modo que alteran las tres nobles artes, y todas las cosas? Pocos pueblos tendrían la disposicion que los españoles para acercarnos á la

grandeza de los antiguos; pero hay cien años que un espíritu gálico nos trae ahogados, y por última desgracia, no bastando aun los franceses, propagan ya con rapidez los españoles infectos este horrible mal, que trastorna las cabezas, ataca el corazon, y altera toda la fisonomia.

Este espíritu gálico fue el que sopló el órgano de Quintana en aquella silva que consagró á Padilla tan afiligranada como hueca, y que apesta al aceyte como buñuelos de casapuerta. Tal es la oracion que oí á un liberalísimo bacalao en una voz honda y gorgorita de pavo capon, como encañutada por unas quiñadas caballunas; el qual accionando con una mano, y con la otra en el envés, poco le faltó para proponer que se inscribiese el nombre de Padilla en un público tablon con letras de oro.

Es una cosa muy singular, como esta casta de páxaros que andan en la maroma (como se explica el Señor Villanueva); por una parte nos abajan al lugar mas ínfimo, como los bárbaros de Europa á principios del siglo XIX., porque nos hemos querido entrar como las otras dóciles naciones en la generacion ó inoculacion galico-filosófica; y por otra parte nos elevan hasta el mas subido punto de grandeza y heroismo por no haber sucumbido como ellas á su tirano. Mas holgaria que me dixesen si esta resistencia fue un efecto de estos arraigados principios de barbarie, ó en fuerza de las lecciones filosóficas con que nos habian preparado las proclamas, alarmas y arengas militares con que nos inflamaron, y los exemplos personales, que como dechados nos pusieron á la vista. Muy al contrario parece que despues que salieron de su re-

tramiento para tomar la delantera, y cambiar el lenguaje rancio de la tal barbarie por el filosófico flamante de la ilustracion, siempre hemos ido de mal en peor.

Filosofia solo semejante podia traer á un rebelde por exemplar heroyco de patriotismo, y aun eso seria ella, si á los súbditos se diese facultades para juzgar, y no mandarse sino por un Gobierno hecho á todo su sabor; porque como sea verdad que no puede haberlo tal, y tan del gusto de todos que no tenga enemigos ni crie descontentos, ó pueda llenar las medidas de todos los ambiciosos. ¿Seran estos los jueces de la reolucion, ó los fieles y adictos los que deben juzgar de la reolucion?

Los mismos filósofos, que nos proponen á un Padilla como el libertador y mártir de la patria por el feroz despotismo, levantan hasta las nubes la liberal Constitucion de Aragon, y hasta el Sr. Villanueva nos dice, que en línea de monarquía *¿ qual hay, cuyos súbditos puedan llamarse mas libres que los de Aragon?* No sé por cierto, si estos eruditos se engañan neciamente, ó torpemente nos quieren embaucar. Ya en otra ocasion mostré qual era la Constitucion Aragonesa, que deberiamos buscar en nuestros libros, que no en los extrangeros. ¡Quanto ellos no nos encarecen aquella fañfarronada: *nos, que cada uno de nos vale tanto como vos, é todos juntos valemos mas que vos;* como si la hubieran bebido en el mismo pozo, que socabó siglos despues el sanculote, Ginebrino, patriarca de los liberales! ¿Mas quienes eran entones, los que usaban de este lenguaje? Quales querria yo ahora á nuestros Ricos homes é Infanzones, por ver, si los mal trapi-

llos que barajan el mundo, se atreverian á hablarles sino de hinojos, y con mucha mesura. Bonitos eran los fidalgos aquellos, para que se les entendiese de esas filantrópicas filosofías; pues que, si hombreaban con sus Reyes, era en tanto que podian disponer á todo su talante de los bienes, vida y honor de sus vasallos, ni mas ni menos, que de sus perros y caballos. Así en virtud de un feudalismo septentrional, no solo usaban de ellos en las guerras, que como regulos mantenian unos con otros; sino que privadamente los podian matar por la mas liviana causa, ó sin ella, y sin proceso *de hambre, de sed, de frio*, ó como les pluguiese. ¿Y quienes sino los Reyes fueron los que redimieron de esta esclavitud á los pueblos contra aquella Aristocracia reunida baxo el famoso estandarte de la *union*?

Fiaos ahora de estos talentos de regadío en especial, si quieren autorizar el aparato de ciencia con el de virtud. Españoles cerriles, si los soldados franceses se os hacen sospechosos por su desenvoltura, guardaos todavia mas de los soldados de la confederacion, que vienen en su socorro con la cabeza inclinada, color baxo, continente mesurado, melosos en sus pláticas, acervos en sus escritos, tan arreados de virtudes, como de textos, que comportan las injurias, y por amor de Dios menguan la honra; humildes como la tierra; pero resueltos á no mandarse por las potestades de ella, ni del cielo; que oran prolixamente delante de los hombres, se ingieren en los palacios, escudriñan la tierra y la mar, por enganchar algun prosélito; imponer á los otros cargas insoportables, en que no quieren emplear ni un dedo; cierran el cielo, en

que no entran ni dexan entrar; sepulcros magníficos, que solo encubren podre y gusanos; y todos sus consejos no son sino para sublevaros contra aquel, que recibisteis con palmas. Este es el blanco adonde tiran con sus embelecocos, no menos que el otro linage de regeneradores, con quienes viven en paz á pesar de la extrema disonancia que aparentan sus obras y sus palabras. No hay que temer, no, que se escandalicen al ver que los nuevos Comuneros sus aliados con el retrato de Padilla, vestido á la francesa, y con la Constitucion de Aragon traducida del mismo idioma nos quieren separar de la Dueña beata, para seguir á la joven, ligera y franca Modista. En este divertido mostrador establecen su nueva cátedra de pactos, derechos, filantropía, tolerancia &c. y sobre todo de religion, que sacudida de *polvo y telarañas*, y despojada de las sayas de Maricastaña, veremos vestida á lo parisien entre las otras muñecas de la tienda. Aquí se nos enseñará tambien nuestra historia por libretes mas cómodos y curiosos, y con esto saldremos tan duchos como nuestros maestros en todas las cosas, y otras muchas mas; así ni mas ni menos, que en los hechos y virtudes de Padilla.

A proposito: no quiero que se me pase una gallarda anedócta. Entré en una Biblioteca comprada con tino gallardo para un gallardo colegio militar, y preguntándole al gallardo bibliotecario, cuyo discernimiento gallardo en la compra se habia premiado gallardamente con la plaza, y una gallarda dotacion; preguntándole, digo, por una historia de España española, me respondió que no las habia sino extrangeras. El

tono gallardo con que se dolió de mí, me dexó no menos corrido, que convencido, de que en una casa de tan gallarda educacion no hay que pedir sino libros gallardos, y en efecto allí mismo anuncié el gallardísimo Diccionario, que armó tan terrible gresca entre golillas y gallardos (este es el nombre que quisiera ver substituido al de filósofos, petimetres, liberales &c.) este folleto pues, y el de Iréneo Nystactes igualmente anunciado por mí de mucho tiempo atrás se han retraido hasta que me vieron traspuesto. Tengo por sin duda, que estos dos gefes de secta barruntaron, que se me entendia de la farándula, y quizá que no mentian, porque fui soldado de Tornillo: harto me pesa, como quiera que he sacado algun provecho.

Así como Padilla arrastró despues de sí mucho vulgo ora por robar, ora por darse una vida suelta, sea por hacer venganza de sus enemigos, sea por pescar palgo á mar revuelto; así los nuevos comuneros reclutan gente de la misma calaña; pero hay algunos buenos creyentes, que caen en la añagaza ansiosos por solazar baxo de aquel árbol, que les figuran, á cuya sombra despues de comer una docena de peras, manzanas, ó lo que son, cantarán este recitado.

No es ya la tierra
 este planeta mísero en que ardieron
 la implacable ambicion, la horrible guerra,
 ambas gimiendo para siempre huyeron.
 A estas les digo yo: afanaos desventurados,
 que bien lo sobrelleva la espinaza de que vuestros
 nietos (si no muéren antes vuestros hijos
 sin sucesion) cogarán ese fruto que tan caro

nos cuésta. ¿Mas que fruto ês este? Pomposo era el árbol de Adán, y bello y sabroso su fruto, aunque de rabion dexo; pero ese árbol que os muestran sin mas fruto que una caperuza es el árbol de Judas, un palo incado sin rama, y sin raices, y árbol seco, dígotle leña.

Letra al M. R. Sr. D. Antonio de Acuña, Obispo de Zamora.

“En las guerras civiles y populâres, mas pelean los hombres por la opinion que toman, que por la razon que tienen. Confieso que la gobernacion de los Flamencos hizo muchos quejosos, mas no tanto por los daños del Reyno, que por sus provechos particulares. La culpa no estuvo en todos ellos, sino en la poca experiencia suya, y en la mucha embidia nuestra. Ellos no sabian las tenencias que habian de pedir, ni encomiendas y oficios que vender; de los nuestros fueron avisados, y si en ellos abundó la codicia, en nosotros sobró la malicia. Si los alborotos que Hernan Dávalos inventó el primero, que defiende Juan de Padilla, y que su muger Doña María sustenta, que vos autorizais, que sigue D. Pedro Girón, D. Pedro Laso predica, que honra D. Carlos de Arellano, que manda D. Pedro Pimentel fuera por reformar la república, ó libertar vuestra patria de alguna grave vejacion, parece que teniades ocasion, aunque no por cierto razon. Mas no os levantais contra el Rey por el bien del reyno, sino por baratar otra mejor iglesia, y por tropellar y lanzar de Zamora al Conde de Alva de Lista vuestro enemigo. Todos los que andan en vues-

tra compañía no tienen otro zelo, que el de aumentar cada uno su casa con sudores de la pobre república, y tomar de su enemigo venganza; porque vos esperais ser Arzobispo de Toledo, el Abad de Compluto Obispo de Zamora, el Prior de Valladolid Obispo de Palencia, Juan de Padilla Maestro de Santiago, el Clavero Maestro de Alcántara, Juan Bravo y Ramir Nuñez ya se dexan dar Señoría, porque el uno espera ser Conde de Luna, y el otro Conde de Chinchon, y apoderarse de Leon. Don Pedro Girón quiere á Medina Sidónia, el Conde de Salvatierra mandar las Merindades, D. Pedro Laso ser único en Toledo, Don Pedro Pimentel alzarse con Salamanca, Quintanilla mandar en Medina, Don Fernando de Ullóa echar á su hermano de Toro, Don Carlos de Arellano juntar á Sória con Vorobia, el Licenciado Bernardino ser Oidor de Valladolid, y Don Pedro Maldonado, Saravia, y el Doctor Cabeza de Baca no darian sus esperanzas por un buen cuento de renta.

„ Negro corregimiento fue aquel de Gibraltar, que quitaron á Hernando Dávalos que fue el origen de todo, pues juró vengarse de Xebres por la injuria, y fue el primero que la *comunidad* inventó. En la casa del joven Juan de Padilla su sobrino se ordenó, y hacer la Junta en Avila, y levantar toda Castilla. Dávalos engañó á la muger de Padilla, esta á su marido, que atrajo á Don Pedro Girón, este á Don Pedro Laso, que ganó al Abad de Compluto, y este al Obispo de Zamora, y vos al Licenciado Bernardino, y este á Saravia, y este á los demas de la letanía, de manera que Dávalos puso el fuego, y Doña Maria Padilla lo sopló, sin que bastasen á



aplacar su encarnizamiento mandamientos del Rey, promesas de los Gobernadores, amenazas de Don Juan de Rivera, ruegos del Arzobispo de Barri, persuasiones de sus hermanos, armas del Prior de San Juan, ni aun oraciones de monasterios porque una esclava lorra ó loca, grande hechicera le habia metido en la cabeza que en breves dias le llamarian Señoría, y á su marido Alteza; por manera, que espera suceder á la Reyna nuestra Señora, y él al Rey D. Carlos. Yo no lo creo (como quiera que por cierto se corre que en alguna iglesia se pidieron oraciones por S. M. el Rey Don Juan de Padilla, y por su Alteza de la Reyna nuestra Señora, que estos son los Reyes, que todos los de hasta aquí eran *tiranos*); pero no tiene duda, que por lo menos trabaja por conseguir el Maestrazgo de Santiago, y echar de Toledo á D. Juan de Rivera por tomarle el Alcazar.

»¿Pensais reformar la República con engañar y alterar á Toledo, Burgos, Valladolid, Leon, Salamanca y Segovia, diciendoles que de esta hecha quedarán exêntas y libertadas, como lo son Venecia, Génova, Florencia, Sena, y Luca; de manera que no las llamen ya Ciudades, sino Señorías, y que no haya en ellas Regidores, sino Cónsules, que todos han de quedar *iguales*; puesto que los Caballeros tienen el patrimonio Real tiranizado? Sobre tan gran vanidad y liviandad no hay que decir, sino que no quereis libertar estas Ciudades sino para aprovecharos de sus riquezas. Asi Sila, y Mario y Catilina socolor de libertar á Roma de malos gobernadores se hicieron en ella tiranos, de donde claro se evidencia que es menos mal en los

grandes pueblos alguna falta de justicia, que no alborotarlos á guerra; porque la guerra es una red barredera que de todos los bienes yerma la República. La *libertad* siempre es el pretexto de los disturbios civiles; pero los hombres bulliciosos que la predicán, no la procuran sino para sí. Solamente buscan los tiempos revueltos, porque les parece que en quanto duraren aquellos bullicios comerán sudores agenos; y como en todas las Repúblicas siempre haya amigos y enemigos, leales, y desleales, contentos, y descontentos, prósperos y abatidos, nunca falta quien los siga y sostenga por salir de lacé-ria ó acrecer de fortuna, con lo que demuestran ellos mismos con muy mas claridad los daños de la libertad, que como quiera que sea de todos deseada, es en pocos bien empleada; porque de hacer los hombres todo lo que quierán, vienen á hacer lo que no deben, y en una República libre mas escandalos, calumnias, hurtos, blasfemias, delitos y daños hacen dos manebos libres, que doscientos sugetos; pues si muchos dexan de hacer mal por no querer, muchos mas por no poder. Muchos son buenos por vergüenza, ó por conciencia; pero muchos mas por temor de la obediencia; así que la libertad no menos necesidad tiene de cordura para conservarse, que de esfuerzo para ganarse.

„; Pensais reformar la república allegando y mandando ladrones, homicianos, blasfemos, fermentidos, y oficiales sediciosos y comuneros, los quales todos como sea gente baxa y cevil, habeislos de rogar y no forzar, sufrir y no castigar, pagar y no mandar, halagar y no amenazar, porque ellos no os siguen á fin de remediar

los agravios que se hacen, sino para robar las haciendas que otros tienen; no á quien tiene mejor justicia, sino á quien dá mejor paga? con promesas se leván, y con miedo pelean, ni con poco se contentan, ni con dádivas se aplacan. El dia que el rey entre en Castilla, el dia que perdais alguna batalla, y aun el dia que no haya para pagar la gente, á la hora vereis como se os van sin que los despidáis, y aun os vendrán sin que lo sintais.

»¿Es reformar la República valerse de hombres perdidos sin Rey, y sin ley, que saltean los caminos, roban las Iglesias, llevan los ganados, talan las mieses, saquean las casas, fuerzan las mugeres, sonsacan las doncellas, y quemán los pueblos? Deparado habeis los Licurgos, y Solones, para reformar la República, el frenero Vera en Valladolid, el tundidor Bobadilla en Medina, el pelaire Peñuelas en Avila, el cerrajero Ontoria en Burgos, el pellejero Villoria en Salamanca, el librero Mendez en Leon, y el alferéz Larez en Zamora.

»Ninguna disculpa teneis de quantos males se cometieron; pues fueron á vuestra vista, ó por vuestras órdenes ó por vuestra ocasion. Yo os vi en la Junta de Villabraxima armado como relox, rodeado de soldados, cercado de tantos tiros, acompañado de tantos comuneros, y cargado de tantos negocios. A las puertas de vuestra casa toda la artillería junta, hacerse la guardia en torno de vuestra posada, á todos los capitanes de la Junta comer en vuestra mesa, en vuestra cámara juntarse todos en consulta. Vi firmaros la nómina, para pagar la gente de guerra, y que todos apellidaban: viva, viva el Obispo de Za-

mora. Yo os vi rodeado de comuneros en Salamanca, de Villanos de Sayago, de forandos de Avila, de homicianos de Leon, de vandoleros de Zamora, de pelaires de Segovia, de boneteros de Toledo, de freneros de Valladolid, y de celemneros de Medina. Pero ningun horror basta al veros al principio de quaresma sacar del altar y confesonario de vuestra iglesia 200 clérigos de misa, y traerlos á Tordesillas armados para defenderla, y decir á los que combatian, y á los que caian al tomar de la fortaleza de la Empudia: así, hijos, así; pelead, y morid, y mi alma osada vaya con las vuestras; pues moris en tan justa empresa, y en demanda tan santa.

» Yo me hallé en Segovia en el primer alboroto que hubo en el reyno, quando en 23 de marzo sacaron de la iglesia de S. Miguel al regidor Tordesillas, y lo ahorcaron entre dos porquerones como á J. C. entre dos ladrones. Yo me hallé en Avila quando se juntaron todos los procuradores de la Junta en el Cabildo de la iglesia mayor, y allí juraron todos de seguir y morir por el servicio de la *Comunidad*, salvo Antonio Ponce, é yo; por cuya causa á él le mandaron derrocar la casa, y á mí salir de Avila. Yo me hallé en Medina á 22 de agosto, quando Antonio de Fonseca amaneció sobre ella con 800 lanzas, y no le queriendo dar la artilleria del rey, quemó la villa. Me hallé tambien allí quando el tundidor Bobadilla con otros como él echó por las ventanas del regimiento al regldor Nieto, y mató á Tellez el librero, y luego tomó casa, y se dexaba llamar Señoría. Yo me hallé en Valladolid, quando tras la que-

ma de Medinâ se levantó, y puestos todos en armas anduvieron toda la noche á derrocar casas, trayendo por capitán á Vera el frenero, y los frayles de S. Francisco con el sacramento por evitar el fuego. En Valladolid me hallé tambien quando el Cardenal huyó por la puente, el Presidente se metió en S. Benito. El Licenciado Vargas salió por un albañar; y el Licenciado Zapata sacamos en hábito de frayle hasta Cigales, y el Dr. Guevara fue en nombre del consejo á Flandes, y los demas Señores de él fuéron presos. A consecuencia de estos principios echaron al Condestable de Burgos, al Marqués de Denia y de Tordesillas, de Dueñas al Conde y á la Condesa, de Palencia á D. Diego de Rivera. Náxara se rebeló al Duque, Chinchon á su Señor, y en lugar de estos caballeros iban tomando por adalides y capitanes á freneros, tundidores, pellegeros y cerrajeros.

„ Todos estos pueblos rebeldes á sus Señores, y traidores á su Rey no hacen sino lo que quiere la *santa Junta que está en Tordesillas*, que así lo canonizan; porque está compuesta y honrada de algunos caballeros de gran linage, dirigida y autorizada por el santo Obispo de Zamora, que todo lo pone á cargo de su ánima. De esta *Comunidad* fue el fundador Hernando de Avalos, el capitán D. Pedro Giron, el caudillo Juan de Padilla, letrado el Licenciado Bernardino, asesor el Dr. Zúñiga, alferéz Pedro de Mercado, Capellan el Abad de Compluto, y Metropolitano el Sr. Obispo de Zamora.

„ Y aun direis, que vais á reformar la República, quando no hay camino seguro, ni templo privilegiado, no hay quien traiga bastimentos,

no hây quien are los câmpos, no hay quien esté seguro en su casa, no hay quien haga justicia? No hay súbdito que reconozca prelado, no hay frayle que esté en el monasterio, no hay monja que guarde clausura, no hay muger que sirva á su marido, ni vasallo que guarde lealtad, y socolor de libertad, vive cada uno á su voluntad.

„Humildemente, Señor, os suplico que atajeis estos males, dexeis esa gente, asosegueis vuestro corazon, y hayais piedad de Castilla; porque de otra manera, si los negocios van como hasta aquí, nosotros tenemos bien que llorar y vuestra Señoría que pagar. De Medina de Rioseco á 16 de enero 1522. Fr. Antonio de Guevara.

PREGUNTAS A LOS PERIODISTAS.

Un buen español que no puede defender á su patria con las armas, porque ni sabe, ni puede manejarlas, ni auxiliarla con sus bienes, porque los franceses y los no franceses le han exônerado del cuidado de distribuirlos; pensaba en darla una prueba de su amor, presentándola en un pequeño volumen las máximas políticas, morales y religiosas esparcidas en el diario de las Córtes, y varios papeles, cuyo número y excesivo coste priva á muchos de su utilidad, porque son muy pocos los desocupados que puedan emprender su lectura, y menos los que, aun supuesto el caudal necesario para adquirirlos, tengan tanta paciencia que se atreban á buscar, y entresacar de tan espeso bosque las flores y plantas saludables que en sí encierra. Con el mismo objeto deseaba presentar á los españoles las erróneas y perversas máximas que contienen para precaverlos de su veneno, y que cotejadas con la sana doctrina resplandeciese mas y mas la hermosura y dulces atractivos de la verdad y de la justicia; pero pusilánime por naturaleza, obediente, sumiso y moderado por elec-

cion, teme continuar su empresa, arredrado por la furiosa tempestad, que el dia 29 descargó sobre el celoso y respetable Diputado D. Simon Lopez, porque siendo muy posible haber de colocar en la clase de erróneas ó perjudiciales máximas y expresiones idénticas ó muy semejantes á las contenidas en el diario de Córtes, no quiere incurrir en la indignacion de sus autores. Pero será lástima que se prive el público español de las utilidades, que ofrece tan apreciable colleccion por una equivocacion, ó siniestra inteligencia de las soberanas resoluciones de las Córtes, y para desvanecerlo, y que pueda continuar el benéfico español sus trabajos desea saber.

1.º Si la inviolabilidad de los Señores Diputados es transcendental á sus opiniones ó errores, si por desgracia los padecen.

2.º Si no obstante el imprescriptible derecho de hablar y publicar sus pensamientos, incurrirá en el feo y exécrable delito de lesa inviolabilidad el español, que de palabra, ó por escrito impugne las opiniones de qualquier Sr. Diputado.

3.º Si las expresiones máximas y sentencias pronunciadas por algun Diputado, merecen todo el respeto, adhesion y deferencia que se presta á las verdades canonizadas, de suerte que por el mero hecho de haberlas pronunciado la invislabile boca de qualquiera de dichos Señores queden exentas de toda censura ellas y sus equivalentes donde quiera que se encuentren v. g. Los españoles cristianos creemos que siendo Dios criador el único Omnipotente, es una blasfemia la que cometen los viles aduladores de Napoleon quando en sus papeles le dan este dictado ó qualquiera otro equivalente, supongamos pues que un Señor Diputado diga á las Córtes. V. M. todo lo puede, cuyo literal sentido es el mismo, V. M. es omnipotente. Esta expresion por haberla dicho un Señor Diputado queda purificada de su malignidad, y libre de toda censura donde quiera que se encuentre, de modo que se considere reo de lesa inviolabilidad el que la contradiga impugne ó delate, prescindiendo de su autor sea ó no Diputado?

Tengan vms. la bondad de sacar de estas dudas al benéfico español para que no desista de sus tareas, ó las arregle de modo que no incurra en la indignacion de los Señores Diputados.

IMPRESA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES.

